



PROTOCOLO, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA EN LA REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCESOS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

TABLA DE CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVO
- III. MARCO JURÍDICO
- IV. ALCANCES Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN
- V. DEFINICIONES
- VI. PLANEACIÓN PARA EL REGRESO SEGURO
- VII. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD SANITARIA
- VIII. HORARIOS DE CLASES Y DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
- IX. ACTIVIDADES ACADÉMICAS
- X. REFERENCIAS

I. PRESENTACIÓN.

Tras varios meses en confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, la cual ha cobrado la vida de muchas personas, la comunidad del Instituto Tecnológico de Pachuca ha hecho un gran esfuerzo para continuar con sus actividades académicas y administrativas.

Por ello, con base en el **“Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”**, es importante que el Instituto Tecnológico de Pachuca considere la reapertura bajo un esquema de regreso escalonado, con procesos de enseñanza-aprendizaje en actividades a distancia, presenciales, e híbridas, aprovechando todas las herramientas disponibles.

Dicho regreso, deberá ser de manera escalonada y en coordinación con todas las partes involucradas, considerando en todo momento la salvaguarda de la salud e integridad física de la comunidad del Instituto y comprometidos con el mantenimiento de la calidad educativa.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



En tal contexto, resulta necesario contar con el presente documento, en el que se instauran una serie de estrategias y sugerencias sobre seguridad, salud e higiene, para su aplicación de manera previa y durante la reapertura de las instalaciones de este plantel, que sin ser de carácter limitativo, buscan orientar y dar respuesta a la necesidad de evitar, en la medida de lo posible, poner a nuestra comunidad en una situación de riesgo, ya que lo más importante para esta administración es ante todo su salud.

El éxito en la implementación del presente instrumento dependerá de la capacidad de coordinación de todos los miembros que integran el Instituto Tecnológico de Pachuca, ya que la reincorporación referida significa una oportunidad para fortalecer la formación de una comunidad tecnológica resiliente, sostenible, equitativa e inclusiva.

II. OBJETIVO.

Conducir de forma segura, escalonada, gradual y organizada la reincorporación a las actividades presenciales (laborales, sociales, educativas, deportivas y culturales), del Instituto Tecnológico de Pachuca, con base en los criterios y recomendaciones de las autoridades sanitarias competentes, con el fin de proteger cabalmente el derecho humano a la salud.

III. MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917, cuyas últimas reformas se publicaron en el mismo medio oficial, el 17 de mayo de 2021. En su artículo 3º señala lo siguiente:

“(…)

Los planteles educativos constituyen un espacio fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje. El Estado garantizará que los materiales didácticos, la



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





infraestructura educativa, su mantenimiento y las condiciones del entorno, sean idóneos y contribuyan a los fines de la educación.

(...)

X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

(...)"

Ley General de Educación.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre de 2019, que en su Título IV, Capítulo XI "De las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital para la formación con orientación integral del educando" establece los criterios para el funcionamiento de modalidades de estudio híbridas apoyadas en el uso de las tecnologías con base en la Agenda Digital Educativa. Así como en el Título V, Capítulo I "De las condiciones de los planteles educativos para garantizar su idoneidad y la seguridad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes"; el Título Séptimo, Capítulo Único "Federalismo educativo" en el que se explica la distribución de la función social de la educación entre el Gobierno Federal (Artículo 113) y los Gobiernos Estatales y Municipales (Artículo 114) y las atribuciones que dichos órdenes de gobierno cumplen de manera concurrente conforme al Artículo 115 de la citada Ley, y el Título Noveno de la misma que describe la "corresponsabilidad social en el proceso educativo"

Ley General de Educación Superior.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de abril de 2021, que en su artículo 13 refiere que "Las opciones que comprende la educación superior serán, de manera enunciativa y no limitativa:

I. Presencial;

II. En línea o virtual;

III. Abierta y a distancia;

IV. Certificación por examen, y

V. Las demás que se determinen por las autoridades educativas e instituciones de educación superior, a través de las disposiciones que se deriven de la presente Ley."



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ley Federal del Trabajo.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de abril de 1970, última reforma publicada en el mismo medio, el 23 de abril de 2021.

Ley General de Salud.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 7 de febrero de 1984, última reforma publicada en el mismo medio, el 19 de febrero de 2021.

Pronunciamientos oficiales.

Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2020.

Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia provocada por el SAR-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020.

Acuerdo número 09/04/20 por el que se amplía el periodo de suspensión del 23 de marzo al 30 de mayo de 2020 y se modifica el diverso número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo Nacional, así como aquéllas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2020.

Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2020, última reforma publicada en el mismo medio el 15 de mayo de 2020.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2020.

Circular No. M00/40/2020 del TecNM, referente a la conclusión satisfactoria del ciclo escolar 2019-2020 en los Institutos tecnológicos federales y centros, así como a las recomendaciones necesarias a las juntas de gobierno de los Institutos tecnológicos descentralizados consideradas convenientes con respecto al mismo asunto, de 19 de mayo de 2020.

Circular No. M00/43/2020 del TecNM, que contiene el Protocolo para el regreso a las actividades presenciales en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México; publicada el 4 de junio de 2020, en la página <https://www.tecnm.mx/?vista=circulares>.

Circular No. M00/76/2020 del TecNM, referente al Semáforo Epidemiológico; publicada el 20 de noviembre de 2020, en la página <https://www.tecnm.mx/?vista=circulares>.

Circular No. M00/84/2020, referente a la emergencia sanitaria que vivimos, el aislamiento social y la crisis generada por el COVID-19; publicada el 29 de diciembre de 2020, en la página <https://www.tecnm.mx/?vista=circulares>.

Circular No. M00/10/2021 del TecNM, que contiene la modificación del calendario académico vigente del TecNM, por la contingencia sanitaria provocada por el Virus Sars-Cov-2; publicada el 25 de enero de 2021, en la página <https://www.tecnm.mx/?vista=circulares>.

Circular No. M00/034/2021 del TecNM, que contiene el Protocolo para el regreso a las actividades presenciales en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México; publicada el 18 de mayo de 2021, en la página <https://www.tecnm.mx/?vista=circulares>.

Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de julio de 2014.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 20 de diciembre de 2018.

IV. ALCANCES Y ÁMBITOS DE APLICACIÓN.

El presente documento es de aplicación general y de observancia obligatoria para todos los integrantes de la comunidad del Instituto Tecnológico de Pachuca, sin contraposición a los criterios y recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes.

Es responsabilidad de las autoridades de esta Institución su cumplimiento, por lo que podrán desarrollar lineamientos específicos con miras a la promoción y protección de la salud, tomando como referencia los contenidos en este documento.

Las estrategias de mérito se basan en los principios rectores siguientes:

- Privilegiar la salud y la vida.
- Solidaridad y no discriminación.
- Economía moral y eficiencia productiva.
- Responsabilidad compartida.

En su elaboración participaron todos los sectores que conforman nuestra comunidad tecnológica, representados en el Comité de Salud creado para tal efecto.

V. DEFINICIONES.

COVID-19: Es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Caso sospechoso: Todas aquellas personas que presenten 2 o más de los síntomas asociados a COVID-19.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Síntomas asociados a COVID-19:

- Fiebre
- Tos
- Cansancio
- Dolor muscular y/o de articulaciones
- Dolor de garganta
- Diarrea
- Conjuntivitis (secreción ocular) o irritación
- Dolor de cabeza (cefalea)
- Pérdida del sentido del olfato o del gusto
- Escurrecimiento nasal
- Señal de alarma: somnolencia
- Señal de gravedad: dificultad para respirar

Equipo de Protección Personal (EPP): Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades, tales como cubrebocas, careta y guantes.

Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad:

- Personas mayores de 60 años;
- Mujeres embarazadas;
- Personas con discapacidad;
- Personas que padezcan enfermedades crónicas como cáncer, diabetes, enfermedades respiratorias y cardíacas.

Comunidad tecnológica / Comunidad institucional: Alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico.

Sana distancia: Medida social para disminuir el riesgo de contagio en la propagación de la enfermedad provocada por virus SARS-CoV-2, consistente en mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas en los espacios donde ocurra alguna interacción.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



Alcohol en gel: Gel desinfectante bactericida que se emplea como complemento del agua y el jabón para la desinfección de las manos.

Desinfección: Es el proceso químico por el cual se elimina la mayoría de los microorganismos en objetos inanimados.

Educación híbrida: Modalidad de aprendizaje integrador que utiliza de manera combinada componentes presenciales y a distancia.

Epidemia: Enfermedad que se propaga durante algún tiempo por un país, afectando simultáneamente a gran número de personas.

Institución educativa: Espacios de aprendizaje formales y no formales para todas las edades, incluye, sin limitarse, a las Escuelas Básicas, Colegios, Centros, Institutos, entre otros.

Limpieza: Consiste en la remoción de polvo, manchas visibles de una superficie de un objeto por medio de la acción mecánica - fricción.

Cubre bocas, mascarilla o barbijo: Es un tipo de máscara que cubre parcialmente el rostro (nariz, boca) y es utilizada para contener bacterias y virus.

Protocolo sanitario: Documento o normativa de actuación en ciertos procedimientos. Recopila conductas, acciones y técnicas que se consideran adecuadas para la prevención del contagio y propagación del COVID-19.

Pandemia: Propagación mundial de una nueva enfermedad.

Señalética: La técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico.

Señalética: La técnica comunicacional que, mediante el uso de señales y símbolos icónicos, lingüísticos y cromáticos, orienta y brinda instrucciones sobre cómo debe actuar un individuo o un grupo de personas en un determinado espacio físico.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



VI. PLANEACIÓN PARA EL REGRESO SEGURO.

Diagnóstico del Centro de Trabajo.

Tipo de Actividad	<ul style="list-style-type: none"> Actividad educativa en nivel superior de forma pública
Nivel de riesgo epidemiológico	<ul style="list-style-type: none"> El riesgo es cotidiano. El riesgo se reduce reanudando las actividades laborales de manera presencial cuando el semáforo se encuentre en verde y todo el personal este vacunado.
Población atendida por el centro de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Institución de educación superior que brinda servicios académicos a población con edad de 18 años en adelante
Identificación de características internas del centro de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Institución que atiende a población desde los 18 años hasta adultos mayores. Existencia de personas en situación de vulnerabilidad en bajo porcentaje. Existencia de personal en situación de riesgo o vulnerabilidad en un porcentaje moderadamente alto. Instalaciones con espacios cerrados en oficinas administrativas, afortunadamente se puede manejar el distanciamiento social, así como la ventilación de los espacios.

Con el propósito de conocer el estado actual de los diversos elementos involucrados, el Instituto Tecnológico de Pachuca deberá realizar un diagnóstico de los siguientes aspectos:

Estado actual de salud de la comunidad institucional y factores de riesgo ante la COVID- 19:

Por lo que respecta a la comunidad institucional:

- Se tiene una matrícula de 4,891 alumnos, distribuidos en 11 licenciaturas, un posgrado de Maestría y uno de Doctorado.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

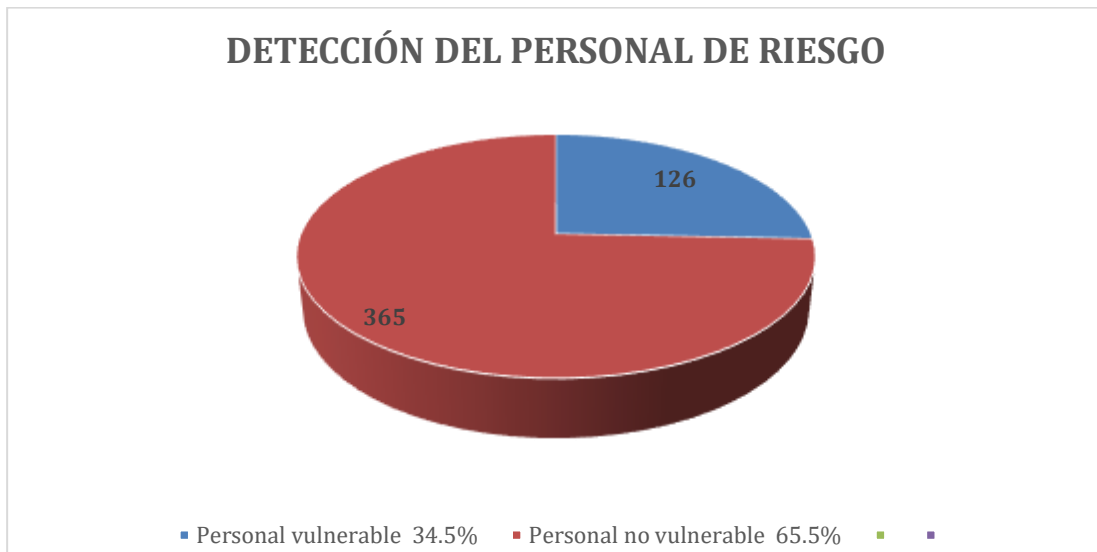
Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





- Se cuenta con una plantilla de 365 trabajadores, entre directivos, administrativos y docentes.
- El 100 por ciento del personal esta vacunado.
- 126 trabajadores del total de la plantilla presentan factores que los colocan en situación de riesgo o vulnerabilidad, sin embargo, todos han sido vacunados.



Estado actual de todas las instalaciones físicas y del equipo e instrumentos de laboratorios y talleres. Entre otros aspectos, se deben conocer las condiciones de limpieza, de funcionamiento, de mantenimiento general y de riesgo en que se encuentran todos los espacios físicos del plantel, así como de los equipos e instrumentos de todos los laboratorios y talleres.

También es importante conocer la capacidad de conectividad (cobertura, ancho de banda y estabilidad del servicio de internet, condiciones de servidores y equipos de cómputo).



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





Por lo que respecta a la infraestructura, en el Instituto de Pachuca se cuenta con 45 edificios, que albergan:

- 94 aulas
- Un centro de información (biblioteca)
- 2 gimnasios
- Sala de usos múltiples
- 2 salas audiovisuales
- 33 oficinas de departamento
- 34 laboratorios
- 60 baños
- Centro de cómputo
- Una unidad de educación a distancia
- Laboratorio de idiomas
- Cafetería

También cuenta con las siguientes áreas verdes, espacios deportivos y culturales:

- 19,430 m² de áreas verdes (jardines)
- Un campo de fútbol con pista de atletismo y gradas
- Cancha de beisbol con gradas
- Cancha de basquetbol
- Centro cultural
- Plaza cívica
- 3 estacionamientos

Un parque vehicular integrado por:

- 7 vehículos
- 4 autobuses



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRELUSOR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Se considera que la institución cuenta con la infraestructura adecuada para hacer frente a la contingencia epidemiológica, ya que:

El total de las instalaciones hidráulicas y sanitarias se encuentran en buenas condiciones de operación. Cada área tiene a su disposición baños con agua, jabón y toallas desechables, los cuales son revisados y atendidos por el personal de servicios generales y mantenimiento. Este punto nos posibilita para llevar a cabo la segunda intervención (manos limpias), además el agua nos ayuda a llevar a cabo las labores de limpieza.

Las aulas y talleres cuentan con el tamaño, mobiliario y ventilación necesarios para atender la intervención de sana distancia.

La capacidad de conectividad en la Institución es aceptable, recientemente se duplicó el ancho de banda disponible en la Institución y se configuró la red de tal manera que permita disponer de conectividad en todas las áreas del plantel.

Se habilitaron once aulas con los elementos tecnológicos necesarios para posibilitar el aprendizaje híbrido.

Condiciones presupuestales para el regreso seguro.

En el presupuesto autorizado para el Instituto Tecnológico de Pachuca de este año, se aseguró la suficiencia presupuestal, principalmente para la adquisición de equipo e insumos sanitarios (cubrebocas, EPP, gel con base de alcohol en gel, jabón antibacterial, toallas desechables, productos de limpieza y de desinfección, despachadores de alcohol o jabón, termómetros sin contacto, etc.); así como para el pago de servicios de energía eléctrica, agua potable, telefonía, internet, seguridad, limpieza y de desinfección. También se consideró la disponibilidad de recursos financieros para el pago de mantenimiento a equipo e instrumentos, así como para la adquisición de insumos y materiales para prácticas de laboratorios y talleres, y en su caso, para proyectos académicos.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





VII. MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD SANITARIA.

SEGURIDAD Y SALUD (5 MOMENTOS Y 9 INTERVENCIONES)

GENERALIDADES SOBRE COVID-19.

¿Qué es el Covid-19?

Existen diversos tipos de coronavirus que afectan a la humanidad, uno de ellos, de reciente aparición, fue identificado como SARS-CoV-2, popularmente conocido como Covid-19. Dada su capacidad de propagación e impactos tan nocivos para la salud humana, es que todos los países determinaron restringir la movilidad de las personas provocando además de las implicaciones sanitarias, un efecto negativo e inmediato en la actividad económica, social y educativa.

¿Cómo se contagia?

Existen dos fuentes principales de contacto: • De persona a persona o por objetos contaminados con el virus: La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar, una persona puede contraer la COVID-19, si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus, de ahí la importancia de la “sana distancia”. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o con un desinfectante a base de alcohol y desinfectar constantemente las superficies que se tenga sospecha de estar contaminadas. 9

¿Cómo nos podemos proteger?

Existen tres principios básicos que se deben considerar para reducir la presencia del virus:

1. **Sana distancia.**
2. **Higiene.**
3. **Desinfección.**



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



Estos principios son la base de todas las acciones que se deban emprender, cuyo propósito esencial es la salud de los empleados, estudiantes y usuarios.

LINEAMIENTOS GENERALES:

De conformidad con la Ley General de Educación, Capítulo III, Artículos 131 y 132, así como en los Lineamientos para el efecto; se crea un comité de Salud para coordinar las acciones ante COVID-19. El comité está integrado de la siguiente forma.

COMITÉ DE SALUD		
PUESTO EN EL COMITÉ DE SALUD	NOMBRE	FUNCIONES A DESEMPEÑAR
Representante directivo	Alejandro Cerón López	<ul style="list-style-type: none"> • Presidir las reuniones que se lleven a cabo. • Dar a conocer las propuestas dadas, así como los comités integrados. • Verificar que se cumplan los lineamientos.
Representantes sindicales / Vocales	J. Isidro Torres Navarro Jaime Barrera Rodríguez	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear que no se vulneren los derechos laborales y de la salud de los trabajadores.
Representante de personal docente / Vocal	Luis Mendoza Austria	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar propuestas que fomenten el mejoramiento del proceso de enseñanza y favorezcan el cuidado de la salud de los docentes.
Representante de personal no docente / Vocal	Erika Gutiérrez Gonzales	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar propuestas que coadyuven al mejor desempeño de las tareas administrativas y favorezcan el cuidado de la salud del personal no docente.
Representante de los estudiantes / Vocal	Gabriel Zúñiga Vela	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar propuestas que deriven en el mejoramiento del aprendizaje y favorezcan el cuidado de la salud del estudiantado.
Médico del plantel / Vocal	Mercedes Sacal Ortiz	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las acciones establecidas estén alineadas al objetivo de preservar la integridad y la salud de la comunidad institucional.
Todos: Asistir a las reuniones y participar activamente en las acciones descritas a continuación.		



Instituto Tecnológico de Pachuca
 ISO 9001:2015
 Registro: RSCC-1002
 Vigencia: 2022.07.28
 Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





El Comité de Salud tendrá las siguientes competencias:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la Institución. A tal efecto, se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos, los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención y organización de la formación en materia preventiva.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la Institución la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- La Institución a través del Comité de seguridad y salud en conjunto con las áreas designadas deberá solicitar por escrito a los hospitales de atención COVID-19 (IMSS, ISSSTE, Hospital General y Hospital inflable) el apoyo para recibir pacientes sospechosos o confirmados detectados en la Institución (ya sea de índole urgente o seguimiento).
- Crear un directorio de Dependencias COVID-19 en caso de urgencia y servicios de ambulancia.

En el ejercicio de sus competencias, el Comité de Seguridad y Salud estará facultado para:

- Coadyuvar en la higiene y limpieza escolar.
- Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.
- Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.
- Apoyar en la organización del filtro en la entrada de la escuela (Filtro Escolar).



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





- Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, jornadas de limpieza y filtros de corresponsabilidad.
- Comunicar permanentemente a la comunidad escolar las medidas sanitarias que correspondan (a través de las vías de comunicación que utiliza la Institución: redes sociales, página web, grupos de wats app, espacios para publicaciones impresas, EL SERVICIO MÉDICO GENERARÁ LA INFORMACIÓN PERTINENTE DE ACUERDO A LO PUBLICADO POR FUENTES OFICIALES)
- Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene. (Se realizarán campañas permanentes de concientización y formación de hábitos higiénico/dietéticos dirigidas a la comunidad del ITP, las cuales pueden ser compartidas por los medios de comunicación antes mencionados, así como en cada aula, taller, laboratorio y oficina).

REGLAS DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA COMUNIDAD TECNOLÓGICA

- Al inicio de su jornada realizar lavado de manos con la técnica adecuada: lavar las manos con agua y jabón por lo menos por 30 segundos.
- Mantener las uñas cortas y limpias. Constantemente estar realizando la técnica correcta de higiene de manos (5 momentos) durante su jornada aun cuando utilicen guantes.
- El teléfono celular (móvil) deberá usarse en forma racional sin que afecte la actividad laboral, no se recomienda uso de audífonos, reproductores portátiles de música y equipos electrónicos.
- Evitar rascarse la cabeza, llevarse los dedos a la boca o nariz, estornudar o toser cubriéndose con ángulo interno de codo para evitar contaminación de las superficies o del ambiente.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- Evitar ingresar con alimentos y consumirlos en áreas fuera del comedor, para no ser contaminados.
- Se recomienda que los jefes inmediatos superiores verifiquen que el personal a su cargo no se encuentre afectado con cualquier enfermedad transmisible, incluidas infecciones respiratorias.
- En caso de presentar lo antes descrito, se deberá canalizar al servicio médico para ser revisado. Cabe mencionar que cualquier síntoma respiratorio se maneja como sospechoso de COVID.

FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

ÁREAS DE ALTO RIESGO	ÁREAS DE RIESGO INTERMEDIO	ÁREAS DE BAJO RIESGO
En este rubro será considerado el consultorio donde serán atendidos los síntomas respiratorios. En dicho lugar la frecuencia de limpieza será de 3 veces por turno.	En este apartado estarán consideradas las aulas, laboratorios, talleres y oficinas administrativas. La frecuencia de limpieza será de 2 veces por turno.	En este rubro serán consideradas las áreas comunes, pasillos, áreas verdes y canchas deportivas. Su limpieza se realizará una vez por turno.

HABILITACIÓN DE FILTROS

Filtros de Corresponsabilidad:

Filtro de casa:

El servicio médico institucional proporcionará información a las áreas correspondientes para su difusión, dirigida a estudiantes, docentes, administrativos y familiares, a fin de dar a conocer los signos y síntomas de enfermedad respiratoria, con el objetivo de identificarlos y no salir de casa en caso de padecerlos, así como seguir las indicaciones médicas.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





Filtro en los accesos de la escuela:

El servicio médico institucional proporcionará una capacitación al personal que atiende las entradas (servicio de vigilancia), con la finalidad de que el acceso a la institución se realice de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Organizar el acceso a la escuela para que sea ágil y sin aglomeraciones, guardando siempre la “sana distancia”.
- Dar la bienvenida a alumnos, visitantes o personal de la Institución con calidez y respeto.
- Platicar con los estudiantes que presenten síntomas e insistan en quedarse, para que comprendan que la decisión de que los revise personal de salud y permanezcan en casa es para proteger su salud, la de su familia y la de toda la escuela.
- Realizar medición de la temperatura de las personas en la “región frontal” con termómetros infrarrojos, la cual deberá estar entre 36.5 y 37.4 oC.
- Revisar que todas las personas que ingresen a la escuela porten de manera correcta el cubrebocas. Preferentemente el cubrebocas deberá ser de tipo tricapa o KN95.
- Monitorear que todo el alumnado y personas que asistan a la escuela, se le aplique solución a base de alcohol gel al 70%, al ingresar al inmueble.
- Asegurar que el alumnado se incorpore directamente a su salón y lugar predeterminado, después del lavado de manos o aplicación de solución a base de alcohol.
- Si el personal que aplica el filtro escolar detecta a alguna persona con fiebre o síntomas de enfermedad respiratoria, éste deberá apartarlo de los demás e invitarlo a pasar al consultorio médico (área Covid-19), e informarlo al servicio médico para su valoración y remisión a un Centro de Salud o Clínica del IMSS correspondiente, previamente se le solicitará proporcionar el domicilio y algún número telefónico en donde pueda ser localizado y el de un familiar responsable.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





***NOTA:** El personal designado para la aplicación del filtro deberá utilizar cubrebocas y colocárselo correctamente, se sugiere también utilicen careta de policarbonato y guantes desechables, considerar proveerlos de cubrebocas para alumnos que no lo porten, así como de termómetros clínicos infrarrojos y baterías suficientes.

Deberá instalarse un filtro escolar en cada uno de los accesos o entradas del plantel. En ningún caso se dejarán a los estudiantes fuera de la escuela.

Filtro en el salón de clases:

El personal docente será responsable de la aplicación de este filtro, por tal motivo, los docentes podrán identificar los inicios de una posible infección respiratoria e informar de inmediato al servicio médico y remitir al estudiando al consultorio para su valoración.

En cada salón de clases deberá haber información impresa proporcionada por el servicio médico institucional sobre medidas higiénicas y de salud para prevenir la infección por el virus SARS-CoV-2, tales como:

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- Alimentarse correctamente y consumir alimentos con vitamina “C”.
- Promover el autocuidado, hábitos de higiene personal como asearse diariamente, uso de ropa limpia para asistir a la escuela aún y cuando no corresponda al uniforme, lavado de dientes, entre otros.
- Cuidarse de los cambios bruscos de temperatura.
- Mantener limpios y desinfectados todos los espacios, mobiliario, equipo y materiales didácticos y de trabajo.
- Usar sólo los materiales y útiles escolares propios.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, utensilios de higiene personal, y útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, entre otros.
- Promover la práctica de la etiqueta respiratoria en el alumnado, docentes y personal del plantel educativo: cubrir la boca al toser y estornudar con papel higiénico o un pañuelo desechable o con el ángulo interno del codo.
- No escupir.
- Promover la práctica de medidas de higiene para la preparación y consumo de alimentos.
- Implementar prácticas de limpieza en la escuela.
- Reconocer la importancia de acudir a su unidad de salud ante cualquier manifestación de síntomas o enfermedad.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas al interior de los salones de clases.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL REGRESO SEGURO.

- Se suspenden los viajes de estudio hasta nuevo aviso.
- Restringir la entrada a visitas no oficiales durante la pandemia y hasta nueva instrucción.
- Al llegar y permanecer en su área laboral, aula, taller o laboratorio:
 - Evitar saludo de mano, beso o abrazo.
 - Mantener una sana distancia (1.5 a 2 metros), si los espacios son estrechos, usar una división física o uso de careta transparente.
 - Evitar tocarse la cara (ojos, nariz y boca) sin lavarse las manos.
 - Lavarse las manos en todo momento y no compartir alimentos y bebidas con sus compañeros.
 - Mantener espacios cerrados bien ventilados.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





- Manos limpias. Al ser una práctica crucial para prevenir enfermedades, es importante que la Institución, prevea la disponibilidad de:
 - Agua y jabón, o solución de alcohol gel al 70%.
 - Toallas de papel individuales para el secado de manos.
 - Depósitos de basura protegidos con bolsa de plástico en baños, salones, oficinas y áreas comunes, entre otros.
 - El Comité de Salud a través del servicio médico proporcionará la información necesaria al área correspondiente para que en cada baño y área de lavamanos haya un cartel impreso de la *“técnica correcta del lavado de manos”*.
- Uso obligatorio y correcto de cubrebocas en todo momento para todo el personal y estudiantes. El Comité de salud, así como directivos, docentes y administrativos, tendrán la facultad de revisar que los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel utilicen cubrebocas desde el ingreso al inmueble, y hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta.
- Colocar la siguiente información impresa en salones, talleres, laboratorios, oficinas, etc.:
 - Todo estudiante deberá traer consigo un cubrebocas de repuesto para cambiarlo durante la jornada escolar. Así mismo, gel sanitizante para uso personal y solución sanitizante para desinfección de las superficies con las que vaya a entrar en contacto.
 - Las medidas de protección, como el uso del cubrebocas, deben ser seguidos no sólo en el interior de la escuela, sino que se debe portar de manera correcta en el transporte que se utilice.
 - El cubrebocas con válvulas de respiración o ventilación no está permitido, ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas.
 - No se debe sustituir el cubrebocas por careta, protectores faciales o lentes protectores ya que no son eficaces para proteger a la persona que lo porta ni a las personas que la rodean.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRELUSION EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



- El personal encargado deberá limpiar las siguientes superficies con soluciones cloradas o sanitizante (mesas, escritorios, teléfonos, teclados, perillas y chapas), así como vehículos de la institución (superficies de contacto, chapas, puerta, volante, tablero, palanca, etc.).
- Se sugiere realizar sanitización exhaustiva (termo-nebulización) de todos los espacios cerrados (aulas, talleres, laboratorios, oficinas, biblioteca, baños, etc.), así como lavado y sanitización exhaustiva de baños al menos cada 15 días.
- Los eventos masivos que concentren más de 50 personas en espacios cerrados están prohibidos hasta nueva instrucción (académicos, culturales, deportivos, etc.). En caso de llevar a cabo eventos extraordinarios (exámenes de admisión, de titulación, trámites de becas o académicos), será necesario llevar a cabo las medidas mencionadas anteriormente.
- El servicio médico institucional se encargará de valorar a los usuarios que así lo soliciten o sean remitidos por sus jefes o profesores, que sean SOSPECHOSOS DE ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA y en caso de ser necesario se seguirá el protocolo establecido por el comité de seguridad y salud (revisar o investigar datos del trabajador o estudiante, número de control, número telefónico, contacto familiar, clínica de adscripción y entablar comunicación con hospitales receptores o de ser necesario servicio de ambulancia).
- En caso de contar con pruebas rápidas para detección de SARS-Cov-2, estas se realizarán en el consultorio médico (área exclusiva para detección de COVID-19), siendo solo una prueba diagnóstica de baja especificidad, misma que si resulta positiva, debe ser corroborada en un laboratorio a través de una prueba serológica.
- Diseñar y establecer los mecanismos pertinentes, que permitan controlar y registrar la asistencia de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



- Comunicar efectiva y oportunamente a través de los diversos medios disponibles, la fecha y los lineamientos establecidos para el regreso seguro a las actividades académicas presenciales.
- Realizar oportunamente las gestiones pertinentes, que aseguren contar con todos los servicios indispensables para el regreso seguro.
- Efectuar a tiempo las adquisiciones, que permitan contar con los insumos para la limpieza y desinfección de personas, espacios, muebles, equipo y objetos.
- Llevar a cabo de forma oportuna, las adquisiciones que permitan contar con los insumos para la realización de prácticas en laboratorios y talleres.
- En caso de requerirse, realizar oportunamente los servicios de mantenimiento a equipos e instrumentos de laboratorios y talleres.
- En caso de requerirse, realizar oportunamente los trabajos mantenimiento a los espacios físicos que lo requieran, como adecuaciones y/o reparaciones, pintado, podado de pasto y plantas, etc. Planear y coordinar la limpieza y desinfección de superficies, mobiliario y equipo de todos los espacios físicos del campus o de las instalaciones.
- Planear y coordinar con la empresa que provee el servicio de seguridad, el control de ingreso y egreso de personas y vehículos; de considerarse necesario se deberá capacitar a dicho personal.
- Realizar lo conducente para garantizar la disponibilidad permanente de agua potable, jabón, papel higiénico, gel con base de alcohol y toallas desechables para el secado de manos.
- Establecer un plan para realizar diariamente las veces que se consideren necesarias, la limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, aulas, laboratorios, talleres, cubículos, auditorios, salas de juntas, vehículos oficiales, entre otros.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



- Capacitar al personal que manejará los productos y soluciones de limpieza y desinfección, de acuerdo con las condiciones que el fabricante y/o proveedor especifique.
- Contar con la señalética pertinente, así como elaborar y pegar carteles con las recomendaciones fundamentales, ya ampliamente difundidas: información general del virus SARS-CoV-2 y de la enfermedad COVID-19, lavado adecuado y frecuente de manos, higiene respiratoria (estornudo de etiqueta), medidas para evitar contagios (no tocarse boca, nariz y ojos, respeto a la sana distancia, no besos, saludos de mano, abrazos, préstamo de cosas personales, etc.).
- Tener un servicio de internet, servidores y equipo de cómputo suficiente y eficiente, que asegure el óptimo uso de plataformas de aprendizaje, herramientas digitales para videoconferencias y sistemas de gestión académica.
- De requerirse y estar permitido expresamente por las autoridades competentes, establecer las condiciones y requisitos a cumplir por las empresas externas, para permitir la operación de los servicios de cafetería, tienda, papelería, y fotocopias.
- Los espacios físicos que serán utilizados deberán contar con una amplia ventilación natural; puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para permitir la circulación cruzada del aire.
- En caso de utilizar sistemas de ventilación mecánica dentro de algún espacio físico, éste debe operar de manera ininterrumpida con una recirculación mínima del 30% hacia el exterior, una temperatura de 24°C ($\pm 2^\circ\text{C}$) y una humedad relativa del 30% ($\pm 10\%$); los filtros deberán cambiarse de manera regular y con las medidas de protección pertinentes; mientras esté en uso el espacio físico, el sistema operará a velocidad nominal y en desuso, noches y fines de semana, a baja velocidad.
- De ser factible, la circulación de personas en pasillos, andadores y escaleras deberá ser de un solo sentido; en cualquier caso, los pasillos, andadores y escaleras, deberán señalar la circulación que las personas deberán seguir.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





- Con la finalidad de contener un posible brote, se deberá identificar a las personas que tuvieron contacto con la persona confirmada positivamente de COVID-19; se les debe aislar en su domicilio al menos por dos semanas y se debe contar con un registro para el contacto, aplicación de cuestionario y monitoreo diario; si se llegara a identificar una nueva persona con sintomatología, se le canalizará a una unidad de salud y/o se le proporcionará el apoyo y la orientación correspondiente para prevenir contagios en el hogar.

VIII. HORARIOS DE CLASES Y DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

DISPOSICIONES GENERALES

- Se elaborará un plan considerando preferentemente los aspectos siguientes:
 - Fecha oficial de inicio del regreso presencial.
 - Número de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico. Deberán estar claramente identificadas las personas que, por sus condiciones, principalmente de salud, aún no pueden ser consideradas para el regreso seguro a las actividades presenciales. Los docentes en situación de riesgo o vulnerabilidad por enfermedad deberán presentar el dictamen emitido por el ISSSTE que avale dicha condición para que puedan continuar sus clases de manera virtual.
 - Espacios físicos que están en condiciones de ser utilizados en el regreso seguro a las actividades presenciales, considerando el aforo máximo y gradual, así como los equipos habilitados e insumos disponibles para la realización de las labores.
 - Toda vez que se considera una reincorporación gradual, se deben considerar las actividades administrativas de tal forma que haya una claridad en las actividades que podrán realizarse de manera presencial y cuales pueden mantenerse en el esquema de trabajo en casa. Para el caso de las actividades académicas, es esencial considerar los programas educativos y asignaturas,



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





dando preferencia inicialmente a las asignaturas de mayor contenido práctico y que, de manera importante, requieren del uso de equipo o software instalado en laboratorios y talleres.

- Para establecer los horarios de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico, estos se estructurarán de tal forma que aseguren un ingreso y egreso escalonado; difiriendo horarios para evitar aglomeraciones en los accesos peatonales y vehiculares, en pasillos y andadores, así como en comedores o cafeterías. Los horarios de clases deberán contemplar el tiempo pertinente para abandonar el espacio físico y, en su caso, el correspondiente tiempo para la limpieza y desinfección del aula, laboratorio o taller.
- Se podrán establecer horarios alternados de asistencia, esto con la finalidad de contemplar de manera equitativa a la mayoría de la comunidad institucional.
- El criterio fundamental que debe prevalecer para la logística y elaboración de horarios es la asistencia y permanencia de la menor cantidad de personas en las instalaciones, lo cual garantice el aforo permitido.
- El aforo máximo para un aula de clase será de 20 personas. Los grupos que tengan más de 20 estudiantes deberán ser divididos y distribuidos dentro del horario asignado para la materia con el fin de mantener en todo momento la sana distancia. Para llevar a cabo esto, los docentes deberán organizar e informar debidamente al grupo antes del regreso a clases presenciales.

Otras consideraciones.

- Para la asistencia de la comunidad institucional, es importante mantener y/o reforzar los mecanismos de control, primordialmente para contar con la información pertinente en caso de un brote de COVID-19.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



- Con la finalidad de que prevalezca la salud y disminuir al máximo los riesgos en la reincorporación a las actividades presenciales, se deberá establecer un mecanismo efectivo para que la persona que está por presentarse a clases o laborar, con la anticipación necesaria tome conciencia de su estado de salud e infiera el nivel de riesgo que pueda representar a los demás; es decir, la persona debe tener la claridad de si debe acudir o no a la institución. Es importante establecer y comunicar la flexibilidad que permitan las normativas vigentes para justificar inasistencias de alumnos, personal académico, personas de apoyo y asistencia a la educación, así como funcionarios y directivos del Tecnológico, sobre todo, para quienes reporten síntomas de la enfermedad o alguna situación de riesgo antes de presentarse a la institución; en tal caso y de no existir gravedad en la salud de la persona, ésta deberá continuar con sus actividades programadas en la modalidad a distancia hasta que la situación ya no represente un riesgo.

IX. ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

De los Escenarios Académicos

Para el ciclo escolar 2022, podrán prepararse tres escenarios académicos para el aprendizaje, respetando y flexibilizando la normatividad académica-administrativa establecida en el Manual de Lineamientos Académico- Administrativos del TecNM y los Lineamientos para la Operación de los Estudios de Posgrado en el TecNM, a través de los órganos de apoyo como el Comité Académico y de Planeación.

- **Escenario 1.** Aprendizaje a distancia. Los contenidos educativos teóricos y prácticos de los planes y programas de estudio, se imparten por el personal académico en ambientes educativos virtuales a través de equipos de cómputo y servicios en línea cuando la condición física del profesor o estudiante no permitan su presencia en aula.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Flores
Año de Magón
Ricoardo
PRELUSION EN LA REVOLUCION MEXICANA

- **Escenario 2.** Aprendizaje híbrido con estricta sana distancia y presencia física limitada. Los contenidos educativos teóricos de los planes y programas de estudio se impartirán preferentemente por el personal académico en aprendizaje a distancia, mientras que los contenidos educativos prácticos serán desarrollados en talleres y/o laboratorios en forma presencial por el personal académico dentro del Instituto. Dentro de la institución en todo momento debe de haber “sana distancia” con al menos 1.5 metros entre las personas. La asistencia de los alumnos será limitada en las aulas, talleres y/o laboratorios, en grupos pequeños, con asistencia en diferentes horarios y alternando los días.
- **Escenario 3.** Aprendizaje presencial para todo el alumnado. En este escenario los contenidos educativos teóricos y prácticos se imparten en aulas, laboratorios y/o talleres del Instituto, Centro o Unidad. Se iniciará con un aforo limitado de los estudiantes y se incrementará gradualmente en el tiempo conforme a los criterios que determinen las autoridades competentes. Como se mencionó previamente, el docente será el encargado de establecer la estrategia para limitar el aforo inicial.

De la evaluación y asesoría.

Los profesores y las Academias diversificarán, ampliarán y flexibilizarán continuamente las estrategias de evaluación para los alumnos, a fin de no perjudicar aquellas personas que no cuenten con las condiciones económicas o el equipo de cómputo para atender el aprendizaje en línea o híbrido.

Este conjunto de estrategias debe estar acorde al proceso de formación y desarrollo de competencias en los alumnos, considerando que éstas las adquieren en escenarios de aprendizaje virtual, híbrido o presencial.

La evaluación es un proceso que se aplica a las asignaturas, actividades complementarias, residencia profesional, servicio social y educación dual.

Los profesores y academias, en todo momento deberán promover y establecer estrategias de tutoría, acompañamiento, canalización y asesoría académica para los estudiantes, privilegiando el uso de tecnologías de la información y comunicación que no requieran la presencia de los educandos en el Instituto, gradualmente y en



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



caso de requerirse a los alumnos de manera presencial, se deberá establecer un sistema de citas o asistencia programada por la instancia correspondiente en el área académica y servicios de formación integral.

De la administración de las asignaturas.

Contenido	Recomendaciones
Elaboración de la instrumentación didáctica y planeación de las asignaturas, conforme a la forma de impartirlas.	<p>Trabajar en forma colegiada en las Academias la elaboración de las instrumentaciones didácticas.</p> <p>Las Academias podrán ajustar la secuencia de contenidos, temas, cantidad de horas y trabajo virtual en casa/Instituto con el objetivo de completar los planes de estudio de acuerdo al escenario académico que será utilizado por el docente y la distribución de los estudiantes al fraccionar grupos numerosos. Esto servirá para el fortalecimiento de la docencia a través de las observaciones pertinentes.</p>

De las Actividades Extraescolares.

Etapas formativas	Recomendaciones
Realización de Actividades Extraescolares considerando lo establecido en el Lineamiento para el cumplimiento de actividades extraescolares.	<p>Con la participación del Departamento de Actividades Extraescolares y la Subdirección de Planeación y Vinculación establecer el esquema para la impartición de las actividades extraescolares de manera que se cumplan los criterios de salud establecidos en el presente documento.</p> <p>Privilegiar los trámites que realiza el alumnado para este proceso a través de medios electrónicos como página web, aplicaciones móviles, correo electrónico, etc.</p>



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



Del apoyo socioemocional a estudiantes y docentes

Ámbito	Desarrollo
Objetivo	Brindar información y estrategias socioemocionales para la atención y fortalecimiento de la salud mental a través de atención psicológica
Atención a la comunidad institucional	Lo realiza la psicóloga del plantel por medio de un sistema de citas o asistencia programada, las cuales pueden ser llevadas a cabo en forma presencial en las instalaciones del instituto o bien en forma virtual por videoconferencia, llamadas telefónicas o chat.

X. REFERENCIAS.

Dirección General del Tecnológico Nacional de México [DGTecNM] (mayo, 2020). *Lineamientos para la conclusión satisfactoria del ciclo escolar 2019-2020 en los institutos tecnológicos federales y centros*. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/circulares/DG/38_Circular_40_mayo.pdf

Dirección General del Tecnológico Nacional de México [DGTecNM] (enero, 2021). *Lineamientos para la conclusión satisfactoria del ciclo escolar 2020-2021 en los institutos tecnológicos federales y centros*. Recuperado de <https://www.tecnm.mx/archivos/slider/CIRCULAR%20ACADEMICA.pdf>

Tecnológico Nacional de México [TecNM]. (2015). *Manual de lineamientos académico-administrativos del Tecnológico Nacional de México. Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales*. Ciudad de México, México: Tecnológico Nacional de México.



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx





Tecnológico Nacional de México [TecNM]. (2018). *Lineamientos para la operación de estudios de posgrado en el Tecnológico Nacional de México*. Ciudad de México, México: Tecnológico Nacional de México.

Tecnológico Nacional de México [TecNM]. (2020). TecNM virtual [Repositorio institucional]. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/?vista=TecNM_Virtual

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (1992). *Manual de Organización del Instituto Tecnológico*. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública.

Protocolo para el regreso a las actividades presenciales en los campus y área central del Tecnológico Nacional de México, de acuerdo a la Circular No. M00/43/2020 del 4 de junio de 2020.

Lineamientos de acción COVID-19 instituciones públicas de educación superior.
<http://www.anuies.mx>

Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicados en el DOF el pasado 29 de mayo de 2020.
http://nuevanormalidad.gob.mx/files/Acuerdo_Salud_290520_VES-1.pdf

Calculadora de complicación de salud por COVID-19.
<http://www.imss.gob.mx/covid-19/calculadora-complicaciones>



Instituto Tecnológico de Pachuca
ISO 9001:2015
Registro: RSCC-1002
Vigencia: 2022.07.28
Alcance: Proceso educativo, comprende desde la inscripción hasta la entrega del título profesional.

Carretera México – Pachuca Km. 87.5, Col. Venta Prieta C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo.

Tels. 771 7113073, 771 7113596, 771 7113140, 771 7115119 y 771 7113399

e-mail: cyd@pachuca.tecnm.mx | tecnm.mx | pachuca.tecnm.mx



2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA